



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE HACIENDA



EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA

Que, el municipio de Apartadó, en la vigencia del 2018, no hubo cuentas por pagar de vigencias anteriores sin respaldo en tesorería al 31 de diciembre.

Se expide para dar cumplimiento al numeral 23 de Formulario único de reporte de avance de la gestión -FURAG, información del 2018.

Apartadó 8 de marzo del 2018

SANTIAGO RODOLFO SANCHEZ CHAVEZ

Proyecto: Demy caro

